

5.- Estimación de previsiones de incentivos

Se plasman a continuación los datos obtenidos para la previsión de incentivos para el periodo en cuestión. Se puede subdividir esta actuación en tres fases. Por una parte la subvención a la redacción de estudios de viabilidad, anteproyectos y proyectos de construcción de plantas de compostaje. Por otra a la financiación parcial o total de las inversiones de las obras proyectadas. Finalmente las posibles ayudas a los usuarios del producto.

Apoyo a los potenciales productores de compost en la redacción de documentos de diseño de plantas

Se ha comprobado como hay almazaras que, para ir consensuado una opinión favorable de su equipo directivo, les resulta útil disponer en primera instancia de un estudio de viabilidad económica. Suele ser precisa esta información cuando tras la asistencia a jornadas, cursos y talleres, o por los propios contactos que se tenga con otras almazaras que ya han iniciado esta producción, existe una conciencia positiva de la viabilidad técnica del proceso.

Puede ser útil disponer del anteproyecto una vez el equipo de toma de decisiones de la almazara ha podido avanzar en conocer el panorama global de inversiones precisas a realizar y el plazo de recuperación de las mismas, ambos datos derivados del primer estudio. En el anteproyecto se podrán definir con más concreción el sistema de compostaje, ubicación de la planta y el cálculo más preciso de la infraestructura instalaciones y equipos precisos. Con este documento es posible gestionar a nivel financiero la captación de ayudas o/y créditos.

Una vez se han dado esos pasos, puede ser requerida la redacción del proyecto de construcción de la planta que permita satisfacer todos los requerimientos, administrativos y normativos precisos para iniciarla, así como todos los detalles técnicos, mediciones, presupuesto detallado, condiciones técnicas y administrativas y demás información requerida para ejecutarla.

Se ha considerado en los datos aportados en el cuadro siguiente de incentivos para cada almazara que el coste de estas acciones sería subvencionado al 100%. Su

cálculo se ha realizado considerando los porcentajes habituales para los mismos en los colegios profesionales competentes al respecto.

Ayudas a productores para inversiones de infraestructura

Para la extensión y difusión de esta actividad de compostaje de alperujos, sería preciso en sus inicios (en los que nos encontramos), estimular a las almazaras o promotores asociados a las mismas en las inversiones a realizar para su construcción. Probablemente tras ese impulso financiero inicial y por emulación en base a los resultados que se vayan obteniendo, los propios interesados irán asumiendo los compromisos financieros que estas obras suponen

Para calcular el panorama presupuestario para 2007-2013 relativo a este incentivo, se ha realizado un dimensionamiento previo de cada planta y estimado la inversión precisa para ello. Se ha consignado en la tabla resumen de estos incentivos el porcentaje del 50% del total de la inversión inicial a ser realizada.

Convendría considerar desde el punto de vista de planificación presupuestaria la apreciación siguiente. Como se deriva del cuadro, la mayor parte de las almazaras con intención de emprender esta actuación, circunscriben la misma a corto plazo, es decir a 2007, 2008 y en algún caso hasta 2009. Parece ser que actualmente a nivel de proyección de inversiones, se esté recogiendo el fruto de las campañas de difusión realizadas entre 2002 y 2005. Por ello, es probable que, tras la campaña que se efectúe a partir de ahora, se incremente el interés de invertir para el siguiente cuatrienio 2010- 2013. Se podría considerar para el mismo al menos otro montante similar al 2007-2009.

Ayudas a los consumidores o aplicadores

Sería interesante complementar las actuaciones anteriores con ayudas a los aplicadores de los compost producidos.

Actualmente hay varios impedimentos para el olivicultor en su interés por usar estos nuevos productos. Por una parte apenas hay experiencias de su utilización ni de

datos relativos al esperado incremento del rendimiento de cosecha. Por otra, se plantean dudas de como aplicarlo sobre todo entre los que practican el no-laboreo. Para salvar esas reticencias iniciales, aparte de realizar ensayos de demostración al efecto, sería interesante incorporar un incentivo a los usuarios de estos compost de calidad certificada.

Podría tratarse de un incentivo específico dentro de las medidas agroambientales vinculadas al pago único de ayudas al olivar. Se trataría de un incentivo condicionando la ayuda por superficie actualmente percibida por el olivicultor a la realización de estas aplicaciones de compost de forma que parte del actual coste previsto de producción del alperujo fuese absorbido por ese incentivo. Se comenta en el sector que este tipo de estímulo tendría el efecto de dinamizador de la demanda. El incremento de la misma sin duda hará aparecer nuevos interesados con el efecto multiplicador consiguiente. Se ha valorado en de 6 €/t (1 pts/kg) este incentivo. La gestión de este incentivo al consumo podría realizarla la propia almazara, utilizando la facturación como comprobante documental. El control de la DGAE se dirigiría por tanto a llevar el registro de la cantidad, y calidad de compost, que cada almazara produciría.

Comentar al respecto que, desde hace años, hay en otra Comunidad Autónoma como la Diputación Foral de Álava, experiencia que ha propiciado este tipo de ayudas (Decreto Foral 84/1996 del 16 de julio)

Para el cálculo presupuestario que este incentivo anualmente representaría durante el periodo en cuestión, se ha partido del supuesto de estar terminadas las obras de las plantas de compostaje en las fechas que se relacionan en la tabla. De igual forma, se ha estimado la producción de compost de cada almazara en base a los valores medios previstos de generación de alperujos.